



ACTA DE SUBSANACIÓN

Nº Expediente:	P.O.98.24		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS EN EL PERIODO 2025-2026"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	599.760,00 €		
Fecha:	2 de julio de 2025	Hora:	10.05
Nº Sesión:	3	Carácter:	Extraordinaria

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretario	Pedro Batlle Planells
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	María del Pilar Vázquez Millán

Orden del día

Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.05 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS EN EL PERIODO 2025-2026", formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El presidente inicia la sesión.

Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa

En primer lugar se procede a la subsanación de las siguientes deficiencias detectadas en la documentación administrativa de las UTE PROYECO-PROSOLVERS, durante el acto de apertura de los sobres A y B, celebrado el pasado 25 de junio de 2025:

- "La UTE PROYECO-PROSOLVERS no presenta el documento de compromiso de constitución de la UTE".



Autoritat Portuària de Balears

Licitador	Subsana
UTE PROYECO-PROSOLVERS	SI

Observaciones:

En fecha 26 de junio de 2025 se notificó el requerimiento de subsanación a la empresa a la que se detectaron deficiencias en su documentación administrativa.

La UTE PROYECO-PROSOLVERS aportó el documento de compromiso de constitución de la UTE en fecha 27 de junio de 2025.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- Admitir definitivamente la oferta presentada por la UTE PROYECO-PROSOLVERS, una vez subsanadas las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación.